ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2019/2849 *Nombramiento representantes municipales en Consejos Escolares La Carolina.*

Anuncio

Doña Yolanda Reche Luz, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén).

Tras la celebración de las elecciones locales el pasado día 26 de mayo de 2019 y constituida la Corporación municipal en fecha 15 de junio del presente se hace preciso nombrar a los representantes de la Corporación en órganos colegiados, cuya competencia de designación resida en esta Alcaldía.

Considerando esta previsión, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, de Bases de Régimen Local y 41 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía,

RESUELVE:

Primero.-Nombrar a los siguientes Corporativos como representantes en los Consejos Escolares de los siguientes Centros Públicos de nuestra Localidad a:

- IES MARTIN HALAJA: D. Marcos Antonio García Martínez.

- IES PABLO DE OLAVIDE: D. Manuel Mondéjar Ramírez.

- IES JUAN PEREZ CREUS: D. Jesús Aznar Rodríguez.

- CEIP NAVAS DE TOLOSA: D. Inmaculada Expósito Pastor.

- CEIP PALACIOS RUBIO: Dª Amelia López López.

- CEIP MANUEL ANDUJAR: D. Andrés Cuadra García.

- CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA: D. Marcos Antonio García Martínez.

- SERVICIO DE EDUCIÓN PERMANENTE LA ILUSTRACIÓN (ESCUELA DE ADULTOS): Dª Carolina Cano Ruíz.

- ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS: D. Alejandro Heras Comonte.

- GUARDERÍA INFANTIL JABALCUZ: Dª Amelia López López.

cve: BOP-2019-2849
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Segundo.-Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno Corporativo, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Carolina.

Tercero.-Remítase certificado de la Resolución a cada uno de los Centros Educativos para su conocimiento y efectos.

Y para que así conste, firmo el presente en La Carolina en la fecha relacionada.

La Carolina, a 20 de junio de 2019.- La Alcaldesa, YOLANDA RECHE LUZ.

cve: BOP-2019-2849
Verificable en https://bop.dipujaen.es